



COMUNICADO 2095

DIP. DAYLÍN GARCÍA PROMUEVE INICIATIVAS PARA FORTALECER LA CULTURA Y CREATIVIDAD

- **Las propuestas legislativas integran formación cultural en escuelas, reconocimiento del arte digital como sector estratégico y creación de un Fondo Estatal para artistas emergentes**

Mexicali, B.C., domingo 9 de agosto de 2026.— Con el objetivo de construir un ecosistema integral que vincule la educación artística, la innovación digital y el financiamiento de talentos emergentes, la diputada Daylín García Ruvalcaba, presentó un paquete de tres iniciativas que buscan transformar la política cultural y educativa de Baja California en un motor de identidad, creatividad y desarrollo económico.

En primer lugar, propone reformas a la Ley de Educación del Estado, para que estudiantes de todos los niveles tengan contacto directo con artistas locales en escuelas y comunidades.

La intención es que niñas, niños y jóvenes vivan experiencias culturales auténticas mediante talleres, presentaciones, visitas a centros culturales y proyectos conjuntos con creadoras y creadores de su propia comunidad, fortaleciendo así la formación integral y, de manera especial, la generación de públicos desde la infancia, capaces de apreciar y participar en la vida cultural.

En segundo término, plantea modificar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en materia de arte digital y nuevas industrias creativas. La propuesta reconoce expresamente sectores como animación, videojuegos, realidad virtual, música digital y contenidos audiovisuales como estratégicos para el desarrollo económico.

En este caso la pretensión es impulsar la profesionalización juvenil y de diversos oficios vinculados —programadores, diseñadores, ilustradores, productores audiovisuales, músicos digitales y desarrolladores de experiencias inmersivas— mediante capacitación, incubación de proyectos, certificación de competencias y protección de propiedad intelectual.

Finalmente, la diputada emecista propone incorporar en la misma Ley Orgánica del Poder Ejecutivo la creación de un Fondo Estatal para Artistas Emergentes, que permitirá otorgar apoyos y estímulos para producción, grabación, montaje, difusión, movilidad artística y capacitación en disciplinas como música, danza, teatro, literatura, fotografía, cine, artes visuales, arte urbano y digital.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

"Estas iniciativas conforman una política pública integral que conecta la formación cultural en espacios educativos, el reconocimiento del arte digital y las nuevas industrias creativas como motores de innovación y desarrollo económico, buscamos garantizar que el talento bajacaliforniano cuente con herramientas, espacios y recursos para profesionalizar sus proyectos y consolidarse en la vida cultural del Estado", señaló Daylín García.